

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 16 de febrero.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M., no se ha tratado de ningun asunto importante, siendo todos referentes al despacho ordinario. En dicho Consejo se ha convenido que el viaje de S. M. el rey á los puertos del Mediterráneo empiece el lunes próximo.

Dos asuntos tienen el privilegio de llamar la atencion estos dias en los círculos políticos. El primero es la actitud de «El Tiempo», diario semi-oficial del ministro de Hacienda, respecto al Banco de España, porque no cambia en la cantidad necesaria sus billetes, siendo esto ocasion de que sufran un descuento de 2 ó mas por 400.

Es indudable que el Banco de España está abusando de su posicion respecto al Gobierno, entregando al ministro de Hacienda los anticipos que le hace en billetes, que pasan en seguida á la circulacion, aumentando el descuento y reintegrándose en metálico por medio de la recaudacion de contribuciones que administra.

Es indudable que los ochenta y pico de millones acuñados en oro por cuenta del Banco de España, no se han destinado á la circulacion en Madrid, ó al menos el público no ha tenido ni indicio de ello.

Es indudable que todo ese oro habrá servido para reponer en las provincias el oro antiguo acaparado, á fin de aprovechar las ventajas de la reafluencia; pero es indudable tambien que en gran parte, cabe al ministro de Hacienda la responsabilidad de la situacion monetaria, por la forma de la en que se ha decretado la reafluencia.

El consejo de administracion del Banco de España se reunió ayer tarde para ocuparse de los artículos que ha publicado «El Tiempo», y con objeto de enterarse de si espresan el pensamiento del ministro de Hacienda designaron á los señores conde de Bernar y Alvarez para que conferencien, como lo han hecho hoy, con los señores presidentes del Consejo y ministro de Hacienda.

Tambien se murmura mucho sobre un conflicto personal ocasionado por motivos ajenos á la política entre un personaje político y otro que desempeña un cargo en palacio; pero que no es, como han creido algunos periódicos, el duque de Sexto.

Dícese que este asunto, ó al menos alguna de sus consecuencias, ha influido para que el gobierno se decidiera á separar al señor Elduayen del cargo de gobernador civil, pues dicho señor no estuvo conforme en el nombramiento de uno de los que habian de ser dependientes de su autoridad y á quien era preciso, segun se dice, premiar un servicio especial.

Tambien se murmura que la señora asesinada ó muerta no se sabe cómo en un palco de la Grande Opera de París era una dama española; pero no doy crédito alguno á este rumor, y me parece que la noticia publicada por «La Correspondencia» tiene mas aspecto de broma de Carnaval que de suceso trágico.—P.

(«Provincias.»)

—Anuncia un periódico la llegada á Córdoba del príncipe Arnolfo de Baviera, que se dirige á Sevilla, y á propósito del cual escribe «El Parlamento» las siguientes líneas, que hemos leído con viva satisfaccion:

Entre las noticias que estos dias han circulado en la prensa y en los círculos políticos de próximos enlaces de la real familia, parece que no está destituida de fundamento la que se refiere al casamiento de S. A. R. la Serma. princesa de Asturias con el príncipe de Baviera, que estos dias se encuentra entre nosotros.

Se dice que el príncipe ha pedido á S. M. la mano de su augusta hermana, una de las princesas de Europa que mas alto llevan su nombre por su rara virtud y esclarecido entendimiento.»

La princesa irá á Sevilla por ocho dias, cuando al término de su viaje toque en aquella ciudad Su Magestad el Rey. El resto del tiempo que dure el viaje lo pasará en el Pardo.

—La «Gaceta» da cuenta de que anteayer recibió S. M. en audiencia de despedida al Excmo. señor don Miguel Martin d'Antas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal, que puso en sus manos la carta de S. M. Fidelísima, que dá por terminada su mision en esta córte.

—El Consejo de ministros presidido por S. M. duró dos horas próximamente. Despues se reunieron, como de costumbre, los Consejeros de la Corona en la secretaría de Ultramar donde permanecieron desde las once hasta la una de la tarde.

En dicho Consejo se ha dado cuenta de algunos expedientes de Ultramar y de Hacienda: se han leído los trabajos preparatorios para los presupuestos generales haciendo notar el señor Barzanallana las importantes economías que en los mismos se consiguan. Entre los expedientes figura uno sobre conversion de cargas de justicia en bonos del Tesoro, á fin de disminuir el número de estos. Se han designado las personas que han de constituir el jurado español en la Exposicion de París, cuyos nombres detallamos en otro lugar. Ha quedado aprobada la concesion de varios indultos, entre ellos uno de pena capital y se han concedido grandes cruces al obispo de Avila y á los cuatro magistrados mas antiguos del Tribunal Supremo. Tambien quedó acordado el nombramiento del brigadier Escario para la comandancia general de Avila.

—Todos los ministros, excepto el de Marina, han despachado hoy con S. M.

—Dice «La Correspondencia:»

«S. M. el rey, que saldrá de Madrid el domingo probablemente, llevará una comitiva poco numerosa. Le acompañarán el general Laserna y aquellos de sus ayudantes pertenecientes á la Armada.»

—Dice «El Imparcial:»

«Hoy se decía en círculos oficiales que S. M. pensaba invertir en su viaje ménos tiempo del que se habia dicho; pero nuestros informes particulares, que creemos autorizados, nos permiten creer que el viaje regio durará de cincuenta á cincuenta y cinco dias próximamente.

—Leemos en el mismo periódico:

«A lo que parece, el gobierno tiene el propósito de apoyar la reeleccion del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

—El Sr. Posada Herrera será el candidato de los centralistas para la presidencia de la Cámara popular en el próximo período legislativo; pero en concepto de candidato neutral, y no de la mayoría, carácter que tuvo su eleccion en la anterior legislatura.»

—Dice tambien «El Imparcial:»

«Al llamamiento que hizo ayer á los constitucionales un diario centralista, contesta hoy «La Iberia» diciendo: 1.º, que rechaza la idea de una coalicion con los centralistas, como lo ha rechazado siempre con otros partidos; 2.º, que la fusion de centralistas y constitucionales le parece natural, lógica y casi necesaria, que solo puede retardarse por accidentes de escasa valía.»

—Anoche salió para sus posesiones de Andalucía el marqués de la Vega de Armijo, razon por la cual no se reunirán hoy en su casa los centralistas.

—Hasta ahora han sido remitidos al ministerio de Hacienda los presupuestos de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, los dos primeros terminados por el señor Calderon Collantes en los respectivos departamentos.

—El ministro plenipotenciario de Alemania celebró ayer tarde una detenida conferencia con el ministro de Estado.

—Tambien dice «El Imparcial:»

«Ayer se hacian comentarios á propósito de una larga entrevista sostenida por el contraalmirante de la Armada, señor La Rigada, y el ministro de Marina Sr. Antequera.»

—Dicen de Bilbao á un colega, que la resistencia pasiva en que se habian colocado los vizcainos ha empezado á decaer visiblemente, y que su actitud va siendo cada dia menos intransigente.

—Definitivamente el dia 28 del actual se reunirá la junta foral de Alava, previa autorizacion de la autoridad central.

—Dice un colega que hoy será recibido en audiencia por S. M. el Rey el hijo del general Cabrera, que acompañado del coronel Llanos, se encuentra actualmente en Madrid.

—En el ministerio de Estado se están redactando las bases de un nuevo tratado de estradicion entre Francia y España, tomando por base el vigente, que se ultimó en 1859.

—Parece que el candidato mas seguro para la direccion general de inválidos, es un general que en la actualidad desempeña una de las direcciones de las armas.

—Ayer tarde se ha reunido en la régia cámara la comision geográfico-exploradora del Africa, cuyos trabajos y planes van á recibir gran impulso.

—Segun «La Lucha» de Gerona, visitará S. M. el puerto de Rosas.

—El comandante general de alabarderos, señor Echagüe, acompañará tambien á S. M. en su viaje á provincias.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto dando de baja en el estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. José Merelo.

—El príncipe Arnolfo de Baviera, que se encuentra en Sevilla, regresará el dia 25 del actual á Madrid y saldrá seguidamente para Lóndres.

—Probablemente el lunes próximo llegará á Madrid la emperatriz Eugenia.

—Una casa inglesa, por medio de su representante en esta córte, ha presentado proposiciones al gobierno para adquirir todos los metales inútiles que existen en los parques y arsenales del ejército y armada, cuyo valor se calcula en 100 millones, comprometiéndose á entregar, tan pronto sean aquellos aceptadas, 20 millones de reales en concepto de garantía.

MADRID 17 DE FEBRERO.

Parece acordada definitivamente la salida de S. M. el Rey de Madrid para la escuadra para el lunes próximo, á las once y media de la noche, en tren especial que partirá para Cartagena. A la estación del Mediodía acudirán muchas personas distinguidas á despedir á S. M. En la comitiva del rey irá hasta Cartagena el Sr. presidente del Consejo de Ministros, y además de las personas de la servidumbre de que ya se ha hecho referencia, el comandante general de alabarderos, marqués del Serrallo, y el secretario particular de S. M., conde de Morphy, el jefe del escuadrón real y tres mayordomos.

En el camino, acaso no se haga parada mas que en Albacete para almorzar, y en Murcia, donde el rey descansará algunas horas. En esta capital se han hecho grandes preparativos para recibir á nuestro joven soberano. Una comision de personas inteligentes se ha encargado de coleccionar en la iglesia de San Agustin las principales obras de Salcillo. Esta coleccion, segun resulta del catálogo que constará en la Memoria, se compone de 68 asuntos, los cuales tienen 135 estatuas habiendo quedado sin exponer. por falta de local, unas 50 mas, que del insigne escultor murciano existen en la ciudad. Se han dispuesto grandes festejos, y se ha suspendido hasta la llegada de S. M. el tradicional entierro de la sardina.

En Albacete se ha levantado una calle de ramaje terminada por un soberbio arco coronada con multitud de gallardetes y banderas nacionales. En Chinchilla, un arco tambien de follaje con tres puertas: en Cieza otro de hierro, figurando de sillería, de arquitectura gótica, y en Calasparra una calle de ramaje y flores, terminada con un arco sobre la vía férrea.

—La fuga del general Merelo, la desaparicion del general Gonzalez Iscar, la evolucion de los radicales que en sentido de fusionarse con los posibilistas se ha indicado estos dias, las reuniones de los jefes del partido posibilista que tambien han tenido lugar, la aproximacion á la frontera de Francia de algunos elementos revolucionarios de los proscritos en París, la insistencia de los periódicos ultramontanos en dar noticias referentes á don Carlos con relacion á honores que no ha recibido, la obstinacion en circular por la prensa extranjera noticias telegráficas sobre el estado de las provincias Vascongadas, que son otras tantas invenciones, la circunstancia de haberse hecho en la frontera francesa recientemente una aprehension de armas y efectos de guerra, la exageracion con que se trata de las cuestiones financieras y económicas, ya para que se deprecie mas el tipo de nuestros valores, ya para dificultar los cambios, y otra porcion de cosas de que estos dias se ocupan tan hábilmente como pueden periódicos poco afectos á la situacion política actual, llaman suficientemente la atencion de muchas personas, sino para abrigar alarmas que no tendrían en ningun caso sólido fundamento, al ménos para esperar que la activa vigilancia del gobierno, sobre todo durante la ausencia, de S. M. el Rey en la escuadra, evite que algunos mal intencionados procuren sacar partido de esa multitud de accidentes casuales é insignificantes, que ninguna conexión tienen entre sí, por mas que no falte quien procure relacionarlos intencionalmente.

El principio de autoridad felizmente se impone hoy de tal modo y con tal eficacia, que nadie teme que pueda surgir el menor accidente contrario al reposo, á cuya sombra el país se repone de las catástrofes que por él han pasado. Este mismo cansancio y aquel mismo principio responden de la

disciplina con cuyo auxilio el órden social está siempre asegurado; y la actitud de los partidos monárquicos, á pesar de sus aparentes enemistades, harto claramente demuestra que del lado de la política nada tiene que temer la pública tranquilidad, por qué nosotros, predicándolo con el ejemplo, procuramos por nuestra parte contribuir á que los elementos monárquico-conservadores y liberales permanezcan unidos con aquella cohesión y fuerza que tan fecundos resultados vienen produciendo desde la restauracion de las instituciones vigentes, y he aquí por qué un dia y otro dia sostenemos la necesidad de que las fuerzas liberales y conservadoras del país no se debiliten y dén pretexto á los demagogos de todos colores para afectar esperanzas que serían hasta un sonrojo en presencia del país, que tanto ha sufrido y que tantos sacrificios soporta por quedar para siempre emancipado y garantido de las torpes concupiscencias de los agitadores de siempre.

(«Epoca.»)

CAPITANÍA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

Con motivo de la solemnidad de este dia, haciendo uso de la autorizacion concedida por el gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) y de acuerdo con el Excmo. señor General en Jefe del Ejército de operaciones dispongo lo siguiente:

Art. 1.º Se procederá al licenciamiento de los individuos de las clases de tropa de este Ejército, que hayan cumplido el tiempo de su empeño durante el año de 1873.

Art. 2.º Serán igualmente licenciados todos los prisioneros carlistas, que lleven por lo ménos tres años de servicio en el Ejército de la Isla.

Art. 3.º Por esta Capitanía General se comunicará á los Sub-Inspectores de las Armas e Institutos, las instrucciones convenientes para proceder á este licenciamiento.

Habana 23 de Enero de 1877.—Jovellar.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

La diseminacion completa en que se halla el enemigo en el territorio de las Villas, y en la parte comprendida en las jurisdicciones de Cárdenas y Colon hasta la Trocha militar del Júcaro á Moron, hace difícil la captura por nuestras columnas de los individuos de la raza de color y asiáticos, esclavos ó contratados que se encuentran en sus filas, dadas además sus tendencias á vivir sin sujeción y sus pocas necesidades, por lo que considero llegado el momento en que, con ventajosos resultados, debe autorizarse á los hombres de campo conocidos por arranchadores y otros que ofrezcan garantías por su verdadera adhesión á nuestra nacionalidad, para que con las formalidades que indican las reglas establecidas á continuacion, se dediquen á la recogida y captura de los hombres de aquellas razas y condiciones.

En vista de lo expuesto y de acuerdo con el Excmo. Sr. General en Jefe de este Ejército, considerándolo conveniente para el buen éxito de las operaciones, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los Gobernadores ó Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones comprendidas en el territorio antes indicado librarán salvo conducto á los vecinos de las suyas respectivas que deseen prestar este servicio y les merezcan confianza, para que acompañado del número de hombres que considere necesarios salgan á los montes de sus distritos á capturar los de las razas de color y asiáticos, esclavos ó contratados.

2.º Los esclavos y contratados que capturen serán conducidos al depósito municipal respectivo, donde los dueños ó patronos previo aviso que se les dará oportunamente, ocurrirán á identificar sus personas en términos indubitables y en un período de tiempo que nunca deberá exceder de 30 dias á contar desde aquel en que se les comunique, ó que en los periódicos del distrito se publiquen los nombres de los aprehendidos con los de los dueños ó patronos.

3.º Los aprehensores tendrán derecho, como remuneracion de los servicios que presten, á seis onzas de oro que abonarán los dueños por cada uno de sus esclavos que rescaten; y dos onzas tambien de oro, por cada un asiático contratado que vuelva á poder de su patrono.

4.º Tanto los esclavos como los asiáticos contratados que en el término de tiempo prefijado no fuesen reclamados é identificados por sus amos ó patronos, serán adjudicados al aprehensor para que como dueño absoluto de los primeros y patrono de los segundos por seis años disponga de ellos; si bien ha de ser con sujeción á las prescripciones de los reglamentos vigentes.

5.º Cuando los esclavos ó contratados sean adjudicados á los aprehensores en los casos que indica la regla anterior, se les proveerá de un documento que extenderá el Gobernador ó Teniente Gobernador de la jurisdicción respectiva con el Escribano de Gobierno, acompañando al mismo un ejemplar de este decreto para que en todo tiempo acredite habersele adjudicado y ser de su propiedad.

6.º Las dietas que en los depósitos municipales causasen los esclavos y contratados serán de cuenta de sus dueños ó patronos, ó de los aprehensores, segun los casos; siempre que los municipios no los utilicen en algun servicio público; en cuyo último caso han de considerarse estas Corporaciones suficientemente recompensadas con el trabajo que presten.

7.º Este decreto tendrá debido y cumplido efecto desde el dia de su publicacion en la forma de estilo hasta aquel en que se disponga otra cosa en contrario.

Habana 12 de Enero de 1877.—Jovellar.

(«Revista decenal y precio corriente.»)

El «Parlamento» de anoche publica los siguientes detalles acerca de la fuga del general Merelo:

«El domingo por la mañana pidió permiso al director del hospital militar para pasear por el jardín.

Este le respondió:

—¿Usted me dá palabra de no fugarse?

—Sí, señor, contestó el general Merelo. Es mas, si yo abrigara tal resolucion, puede Vd. creer que se lo anunciaria para que no quedara su personalidad de Vd. en descubierto.

El domingo por la noche, entre siete y media y ocho, se efectuó la fuga, no descubriéndose hasta ayer. Se tiene tal creencia, porque la cama en que el general dormía estaba intacta, prueba de que no se habia acostado en ella la noche del domingo al lunes.

Dejó en su cuarto el general dos pares de pantalones, algun libro, un baston y dos cartas; una de ellas al director del hospital militar, dice así en extracto:

«Señor director del hospital militar: Muy señor mio: Dejo á Vd. con esta, otra carta para que me haga el favor de remitírsela al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Me marcho porque no quiero... y porque supongo que Vd. no ha de sufrir quebranto con mi fuga, que en nuestro usual lenguaje de los partes se llama

mará «estratagema».

Quedo muy reconocido á las atenciones y miramientos que conmigo ha guardado, que no olvidará nunca su servidor Q. B. S. M., José Merelo.—Hospital militar 11 de febrero de 1877.

Son interesantes las siguientes noticias que publica una carta de Roma del día 10:

«El pabellon de España, que en estos últimos años habia sido sostenido solo por recuerdos, vuelve á estar ahora á su antigua altura, pues tanto las fiestas dadas por nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Cárdenas, como las del nuestro cerca del rey de Italia, señor conde de Coello, dejarían eternos recuerdos, si eterno hubiera algo en este mundo.

La salud del Papa continúa mejor estos días, no habiendo sido cierta la noticia que circuló los pasados de haber recaído Su Santidad. Delicado aun despues de su último ataque, no ha tenido afortunadamente ningun retroceso, y sigue, gracias á Dios, todo lo bien que á su avanzada edad puede esperarse.

A pesar de cuanto han dicho los periódicos que solo dos serian los cardenales españoles preconizados en el próximo consistorio, puedo asegurar á Vd., segun noticias á que doy completo crédito, que no será el de dos, sino el de tres el número de ellos, viniendo á tener España cuatro cardenales, número máximo que ha alcanzado otras veces. Las relaciones entre la Santa Sede y España continúan siendo, como este hecho lo demuestra, lo mas cordiales que pueden apetecerse.

El consistorio no tendrá lugar hasta mediados de marzo y no á principios como se creia hasta ahora.

Mucho se ha hablado estos días y habla de la notificación que al cardenal Ledochowsky ha pasado el gobierno italiano, dándole cuenta de la sentencia pronunciada contra él por los tribunales de Prusia, y excitándole á que se presente. El cardenal Ledochowsky, blanco de las persecuciones del príncipe de Bismark contra el catolicismo, fué condenado á dos años de cárcel por unas pastorales dirigidas á sus diocésanos que los tribunales declararon contrarias á las leyes del Estado. Al salir de su prision publicó el Breve en que Su Santidad le felicitaba por el valor con que habia defendido las buenas doctrinas y por lo que por ellas habia sufrido.

Los tribunales declararon el Breve atentatorio á las leyes imperiales, y han condenado al cardenal Ledochowsky como cómplice del delito, por su publicacion.

El exhorto del tribunal de Posen le ha hecho el gobierno pasar á manos de su eminencia con una comunicacion dirigida al cardenal Ledochowsky en el Vaticano, siendo este acto una violacion del territorio á que Su Santidad ha quedado reducido, y de las mismas leyes fundamentales del reino que garantizan la completa independencia del Papa. El hecho ha causado impresion general, y tengo entendido que por la Secretaría de Estado se pasará una nota á los representantes de las naciones católicas dando cuenta del suceso, haciéndoles fijar en él su atencion y protestando enérgicamente.»

(«Diario Español.»)

Un telégrama recibido de Sevilla anuncia que el príncipe Arnaldo de Baviera comerá hoy con S. M. la reina madre. Los duques de Montpensier parece que darán un banquete en honor al egregio huésped.

—Un telégrama de la Habana, retrasado, dice que está completada la ocupacion militar de Cinco Villas, y distribuidas las fuerzas para evitar todo incendio por los insurgentes, que el año anterior causaron mucho daño á los particulares de aquella zona.

(«Epoca.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 14.—Recuerda el Vaticano á los obispos la obligacion que tienen de venir en peregrinacion á la tumba de San Pedro.

Todo hace creer que este año serán muchos los prelados que vendrán aquí con tan piadoso objeto.

Constantinopla 14.—Los oficiales y soldados del ejército de la Bulgaria piden que cese el «statu quo ante bellum», que dicen arruina al país mas que la guerra. El elemento civil apoya al militar. La penuria es terrible, á pesar del impuesto de guerra de 120,000 libras turcas pagado por el distrito de Vilyayet, sobre el Danubio.

Madrid 17 de febrero.

Anoche se hicieron operaciones en el Bolsin.

Ha sido dado de baja en el ejército el general Merelo.

Ha fallecido el general Muñoz.

Es casi seguro que el lunes saldrá S. M. de Madrid.

Desmientese que haya desaparecido el general Gonzalez Iscar.

El general Quesada ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas del Castillo.

Han sido nombrados el general Zapatero director general de inválidos; el general Reina director del cuerpo de ingenieros, y el general Echevarría del de administracion militar.

Se ha fijado para el martes la salida de S. M. el Rey de Madrid.

Es falso el rumor de haber dimitido el ministro de Marina.

El «Centro telegráfico español» ha recibido los siguientes despachos del extranjero:

«Cete 15.—Las fuerzas militares de este departamento (Herauld) han acudido á prestar auxilios á las víctimas de la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de Graissesac, á consecuencia de una explosion de gas grison.

Hasta ahora van extraídos 12 cadáveres y se ignora el número de obreros sepultados.

Florenca 15.—La expedicion italiana para explorar el Africa al mando del capitán Martin, se embarcará el día 6 de marzo en aguas de Egipto, á bordo del buque de guerra «Scillos» y con rumbo á Zaila.

Londres 15.—Preocupa mucho la atencion del «Foreing Office» la renovacion de los tratados comerciales entre Francia é Inglaterra. Mr. Gavard es el representante del gobierno francés.

Berlin 15.—El periodista Mr. Meyer ha sido condenado á nueve meses de prision por un artículo en que acusa á Bismark de especulaciones financieras.

Constantinopla 15.—Créese que Edhem-Pachá respetará la Constitucion y la hará cumplir al pié de la letra.»

Madrid 17 de febrero.

Es infundada la noticia que dan algunos periódicos, asegurando que va á concederse el título de príncipe al general Serrano.

Bruselas 15.—Un telégrama de San Petersburgo del 10 de febrero, firmado por la «Agencia telegráfica rusa», dice que entre otras dificultades para ultimar las negociaciones con Servia y Montenegro, no debe olvidarse que estos principados están sujetos á los protocolos; que si conviene á Turquía rechazar las proposiciones de las potencias, puede no convenir desdeñarlas á Servia y Montenegro. Añade la referida agencia que circula el rumor por Constantinopla de haber sido llamado Midhat-Pachá.

Londres 15.—Varios periódicos se dicen autori-

zados para desmentir la noticia de haberse convertido al catolicismo la reina de Hannover y sus hijas.

(«Provincias.»)

Londres 16.—En la Cámara alta, lord Derby ha hecho las siguientes declaraciones:

«No tenemos ahora la intencion ni de emplear los medios coercitivos materiales contra Turquía, ni pelear á favor suyo; pero insistimos por el mantenimiento de su integridad.

Inglaterra, ha añadido el lord, no está obligada á hacer la guerra; pero sí á mantener los tratados.»

Lord Choplin ha reconvenido á lord Gladstone por haber querido, segun dice, quitar al gobierno la direccion política con el objeto de trasladarla á unas reuniones (meetings) agitadas é irresponsables.

Lord Nortkote ha declarado que si la discusion actual era el preludio de un vivo ataque contra el gobierno, estaba dispuesto á contestar en el acto.

Lord Hartington pidió que se aplazase esta discusion.

Idem id.—Contestando lord Hrdy á lord Gladstone en la alta Cámara, ha declarado que el gobierno inglés no se considera libre de las obligaciones que le imponen los tratados de 1856 y 1871.

El lord ha añadido: «Si Turquía está comprometida para con Europa por estos tratados, el resto de Europa debe estar comprometido á su vez por estos tratados para con Turquía.»

Roma 16.—Se ha fijado la fecha del 19 de marzo para celebrar el anunciado consistorio.

(«Epoca.»)

Crónica Local.

A las cinco de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Mahonés» conduciendo la correspondencia pública y 14 pasajeros.

Parece que mañana es el día destinado para la salida de Madrid de S. M. el Rey y visitar los puertos del Mediterráneo, dirigiéndose á Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Rosas, Barcelona, Palma, Mahon, Almería y Málaga.

Escritas las anteriores líneas recibimos de Palma los siguientes telégramas:

Palma 20.—4:30 t.

Mahon 20.—4:48 t.

Es oficial la noticia de que S. M. el Rey despues de haber visitado Palma vendrá á Mahon.

Palma 20.—5:40 t.

Mahon 20.—6 t.

El itinerario que debe seguir S. M. el Rey al visitar los puertos del Mediterráneo, es el siguiente: Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Rosas, Barcelona, Palma, Mahon, Almería y Málaga.

Segun noticias en la visita que S. M. el Rey cuenta hacer á esta ciudad, parece visitará tambien la ciudad de Ciudadela en esta Isla.

Escriben de Palma que los agricultores de aquella isla comienzan á alarmarse por la falta de lluvias que se experimenta.

En esta isla se hallan en el mismo caso: se ven los sembrados en un estado tan deplorable que se desconfía de poder salvar parte de ellos, pues lo restante está sin apariencia de vida. Los pastos son poquísimos y cortos y el ganado vá diariamente enflaqueciendo.

Si la Divina Providencia no se apiada de nosotros mandándonos unas abundantes lluvias, buen año se prepara para todos.

Son repetidas las quejas que llegan á nuestra redaccion sobre el abuso escandaloso del juego que se está haciendo en esta ciudad, cosa que estrañamos bastante, pues siendo ahora mucho mayor el número de agentes de orden público que el que habia antes, parece deberia ser mas fácil evitarlo.

¿O es que á medida que aumenta el número de *vigilantes* disminuye la vigilancia?

Lo que no sabemos esplicarnos es como el Inspector don Francisco Perez que antes perseguia con mucho celo el juego y por lo cual otras veces le hemos elogiado, no hace ahora lo mismo. ¿Qué será que no será?

En los pórticos de las Casas Consistoriales se hallan fijadas á efectos de reclamaciones que terminarán el día 28 del actual, las listas de los concejales electos y de un número cuádruplo de vecinos de esta ciudad que pagan mayor cuota de contribucion directa los cuales han de votar los compromisarios que han de tomar parte en la eleccion de Senadores.

El domingo próximo el Ayuntamiento de esta ciudad terminará la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de este año.

Léase el anuncio de la Alcaldía sobre el particular.

En Palma se está trabajando por iniciativa de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para ver si se podrá organizar una Exposicion de productos del país para cuando se halle en aquella capital S. M. don Alfonso XII.

Dice «El Diario de Palma» que por Real orden reciente se ha mandado que la ciudad de Mahon no debe considerarse como puerto habilitado para los efectos de satisfacer la contribucion de consumos; que debe pagar la cuota con arreglo al número de habitantes, que, segun los datos suministrados, no esceden de 20 000, y que se imponga el recargo de 15 por 100 al encabezamiento de aquella poblacion, comprendido en la base segunda del art. 7.º de la ley de presupuestos vigente.

Las elecciones generales de diputados provinciales tendrán lugar en las Baleares los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de marzo.

Leemos en los periódicos de Madrid que en el Consejo de Ministros celebrado el día 16 del actual, se acordó conceder la gran cruz de Isabel la Católica al Ilmo. señor don Mateo Jaime y Garrau, Obispo que fué de esta diócesi y actualmente lo es de la de Palma.

Enviamos á tan esclarecido y bondadoso prelado nuestra mas cordial enhorabuena por tan honrosa y merecida distincion.

Imp. de M. Parpai, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Leon obispo y confesor y St.ª Irene, virgen.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. iglesia de San José, de 5 1/2 á 7 y media de la tarde.

Corts de Maria.—Mañana se hace la visita a Ntra. Señora de Belen en S. Francisco.

En la parroquia del Cármen mañana á las 7 y media de la noche despues del Rosario habrá sermon moral á cargo de los PP. de la compañía de Jesus.

En la de Santa Maria al toque de oracion el piadoso ejercicio de la Buena Muerte. Lo mismo en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

Santo de mañana.

San Félix, obispo y los setenta mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Palma en 1 d. vapor-correo «Mahonés,» c. don Juan Thomás, con 17 trips., 14 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 20.

Para Ciudadela con tablones goleta «Rayo,» p. Gabriel Marsal, con 7 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 46 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 42 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 y 55 minutos de la mañana. —Pónese á las 12 y 12 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—6:00 t.

Mahon 20.—8:21 m.

En el presupuesto de ingresos formado por el ministro de Hacienda, se restablece el estanco de la sal y el impuesto sobre los fósforos.

Interior, 11'07.

Exterior, 12'00.

Bonos, 57'05.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

INDETERMINADO.

Habiendo fallecido en el Hospital militar de la Isla de Cuba, el soldado del Regimiento Infantería de Cuba núm. 7, Daniel Amena Castillo y dejado un alcance de 86 pesos 60 céntimos, se anuncia al público á fin de que sus padres ó herederos legítimos se presenten en esta alcaldía en donde se les dará las intruccioncs necesarias para el percibo de de dicha cantidad. Mahon 19 febrero, 1877.—El Baron de las Arenas

TERMINACION DE LA RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO.

El domingo próximo dia 25 del actual á las 11 de su mañana celebrará este ayuntamiento su última sesion de rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, encargándoles la conveniencia de su

presentacion para que puedan producir las reclamaciones que les asistan, pues de no hacerlo en dicho dia, no tendrán derecho para verificarlo despues. Mahon 20 de febrero de 1877.—El Baron de las Arenas.

ELECCION DE SENADORES.

Formado con arreglo al artículo 25 de la ley electoral de Senadores de 8 del corriente y al 4.º del Real decreto de 12 del mismo, las listas de los concejales electos y de un número cuádruplo de vecinos de esta ciudad con casa abierta que pagan mayor cuota de contribucion directa, los cuales han de votar los compromisarios que han de tomar parte en la eleccion de Senadores, quedan desde este dia espuestas al público dichas listas en los pórticos de las Casas Consistoriales, á fin de que hasta el 28 del actual puedan producirse acerca de ellas las reclamaciones que procedan, sobre inclusiones ó exclusiones indebidas.

Mahon 20 de Febrero de 1877.—El Baron de las Arenas.

En la calle Portal de Mar núm. 20 hay para vender

Ginebra legítima de Holanda	Litro	10 rs. vn.
Coñac superior.	id.	10 »
Vermouth superior.	id.	8 »
Rom viejo.	id.	7 »
Caña blanca superior legítima de la Habana.	id.	5 »
Caña de color superior legítima de la Habana.	id.	3'6 »
Anisado doble superior refinado	id.	6 »
Aguardiente de Mallorca anisado.	id.	4'5 »
Aguardiente de Mallorca de segunda clase.	id.	3'4 »
Vermouth de Turin superior en botellas de litro.	id.	16 »
Coñach á seis pesetas galon.		9 »
Anisete Florencia superior en botellas una.		9 »
Legítimo absente Pernod Fils en botellas de litro.		16 »
Vino tinto del país para mesa 10 rs, quarter. Idem de Mallorca á 8 rs. quarter.		

CONFITERIA

LA PALMA

CALLE ADNOVER 17.

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el muy delicioso dulce de la estacion «Aranjat,» el cual se vende al módico precio de 24 céntimos libra. En el mismo establecimiento se acaban de recibir Castañas Marañosas, Dátiles de Berbería, y frescos chocolates de la muy acreditada fábrica la Colonial de Madrid, incluso en ellos el premiado por S. S. Pio IX que de tanta fama goza en España y en el Etranjero.

A LOS MAESTROS ZAPATEROS.

ELEGANCIA Y PERFECCION EN HORMAS.

Habiéndose ausentado el señor Antonio Aixalá (a) Anton mi compañero de trabajo, hago presente mis servicios á los espresados maestros zapateros, por si gustan honrarme con sus trabajos, seguros de que quedarán altamente agradecidos.

Calle del Castillo número 120.—Mahon.—*Pedro Huguet.*